

Asociación de Internautas



La T.G.de la S.S. va a solicitar a Telefónica la desactivación del proxy-caché.

La Tesorería General de la Seguridad Social, a causa de los posible fallos en el correcto funcionamiento de los programas de envío de remesas y conexiones on-line del Sistema Red, ha comunicado a los usuarios de este sistema, que son usuarios a su vez de Telefónica, que va a solicitar a ésta la desactivación a nivel nacional de los proxy-cache. Mientras tanto, aconseja a tales usuarios del sistema Red que hagan uso de accesos gratuitos que no sean de Telefónica en evitación de fallos y errores en los envíos de remesas hasta recibir respuesta técnica de la operadora a las incidencias surgidas

Este aviso está visible en el acceso on line al sistema de gestión de altas-bajas, cotizaciones..., que las empresas y profesionales usan para su tramitación ante la Tesorería General de la Seguridad Social por medios telemáticos.

La advertencia indica literalmente lo siguiente:

"Se informa a los usuarios del Sistema RED que tengan como proveedor de acceso Internet a Telefónica, que esta TGSS ha tenido conocimiento de la activación de un producto informático en los servidores de esta compañía denominado proxy-cache. Dicho producto puede afectar al correcto funcionamiento de los programas de envío de remesas y conexiones on-line del Sistema RED. El mal funcionamiento se puede manifestar con el error 2005 error de proxy. Por tal motivo esta TGSS solicitará a Telefónica la desactivación de este producto a nivel nacional. En tanto Telefónica de respuesta técnica a estas incidencias pueden utilizar accesos gratuitos a Internet de otros proveedores para poder acceder a los servicios del Sistema RED. "

¿Qué es el Sistema Red?

Es un servicio que ofrece la Tesorería General de la Seguridad Social a empresas, agrupaciones de empresas y profesionales, cuya misión es permitir el intercambio de información y documentos entre ambas entidades (TGSS y usuarios) a través de medios telemáticos. Este servicio abarca actualmente los siguientes ámbitos de actuación:

- Cotización: presentación de documentos de las series TC2 (Relación nominal de trabajadores), tramitación de saldos acreedores y domiciliación del pago de las cuotas.
- Afiliación: altas, bajas, variaciones de datos de trabajadores, así como consultas de trabajadores y empresas.
- Remisión al Instituto Nacional de la Seguridad Social y/o a las Mutuas de AT y EP, de los partes de alta y baja médica, tanto derivados de contingencias comunes como de contingencias profesionales.

Nota: La Asociación de Internautas dispone desde hace semanas en su página web principal de un

sistema de detección de proxy-cache que le permitirá saber si su conexión on-line al sistema Red está o no posiblemente afectada.

[Reproducido de Jurislex.net.](#)

2019 ©Asociación de Internautas